



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	000121-AUTOSUR, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015
DOMICILIO	AVENIDA RESURGIMIENTO NUMERO 189, ENTRE AVENIDA AGUSTIN MELGAR Y CALLE 1	CONFORME
RFC		TELEFONO 981 81 6 29 11
		PLAZO DE ENTREGA 20 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	04-SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL	 25/09/2018 OSV-1111 RV0404-0011 RV0404-0011 - 14/09/2018
UNIDAD	04-Dirección de Administración de Personal	
OBSERVACIONES	FORMA DE PAGO 99 "POR DEFINIR" MEDOTO DE PAGO PPD GARANTIA DE 2AÑOS SIN LIMITE DE KM REALIZANDO LOS SERVICIOS EN TIEMPO Y FORMA	

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	DJD-3857	SERIE	3VW1M1AJ7GM272071	LINEA	AUTOMOVIL
MODELO	2016	CILINDROS	0	KILOMETRAJE	27118
DESCRIPCIÓN	VOLKSWAGEN . JETTA. SEDAN.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$6,286.16
2638	BATERIA CON INDICADOR DE CARGA 5K0915105D MCA. VW	PIEZA	1	\$1,938.00	\$1,938.00	\$310.08	\$2,248.08
2841	WHT003858 SENSOR REGIMEN REVOLUCIONES	PIEZA	1	\$1,740.55	\$1,740.55	\$278.49	\$2,019.04
2842	WHT003859 SENSOR REGIMEN REVOLUCIONES	PIEZA	1	\$1,740.55	\$1,740.55	\$278.49	\$2,019.04
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$1,309.18
0021	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO (SENSORES REGIMEN REVOLUCION DESMONT Y MONT)	SERVICIO	1	\$297.00	\$297.00	\$47.52	\$344.52
0025	REVISION Y/O CAMBIO DE BATERIA O ACUMULADOR	SERVICIO	1	\$534.60	\$534.60	\$85.54	\$620.14
0574	DIAGNOSTICO (PRENDE LUZ ABS)	SERVICIO	1	\$297.00	\$297.00	\$47.52	\$344.52

SUBTOTAL \$6,547.70

IVA \$1,047.63

DESCUENTO \$0.00

TOTAL \$7,595.33

(SON: SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 33/100 M.N)

Cadena Original : [04|04|OSV-1111|121|75953320|25092018|6|83|

Cadena Encriptada : CGKBSvCfHiUluZ+T4usjq4CRc+NXr7ZgcUSfZERuNgx1iBJrmdEza0zRHOxKaF0

Formado por el
25/SEPTIEMBRE/2018.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	000121-AUTOSUR, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015
DOMICILIO	AVENIDA RESURGIMIENTO NUMERO 189, ENTRE AVENIDA AGUSTIN MELGAR Y CALLE 1	CONFORME
RFC		TELEFONO 981 81 6 29 11 PLAZO DE ENTREGA 2 Dias hábiles

DATOS DEPENDENCIA

ORDEN DE SERVICIO

RAMO	04-SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL	 25/09/2018 OSV-1111 RV0404-0011 RV0404-0011 - 14/09/2018
UNIDAD	04-Dirección de Administración de Personal	
OBSERVACIONES	FORMA DE PAGO 99 "POR DEFINIR" MEDOTO DE PAGO PPD GARANTIA DE 2AÑOS SIN LIMITE DE KM REALIZANDO LOS SERVICIOS EN TIEMPO Y FORMA	

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	DJD-3857	SERIE	3VW1M1AJ7GM272071	LINEA	AUTOMOVIL
MODELO	2016	CILINDROS	0	KILOMETRAJE	27118
DESCRIPCIÓN	VOLKSWAGEN . JETTA. SEDAN.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

DATOS SIACAM

ID: 76157	ETAPA: Compromiso
FOLIO: 0425	ESTATUS: Autorizado
 6a082c64825345dcb0f7920dd60361a6	

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
Subdirector de Servicios



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	000121-AUTOSUR, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015
DOMICILIO	AVENIDA RESURGIMIENTO NUMERO 189, ENTRE AVENIDA AGUSTIN MELGAR Y CALLE 1	CONFORME
RFC		TELEFONO 981 81 6 29 11 PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

ORDEN DE SERVICIO

RAMO	04-SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL	 25/09/2018 OSV-1111 RV0404-0011 RV0404-0011 - 14/09/2018
UNIDAD	04-Dirección de Administración de Personal	
OBSERVACIONES	FORMA DE PAGO 99 "POR DEFINIR" MEDOTO DE PAGO PPD GARANTIA DE 2AÑOS SIN LIMITE DE KM REALIZANDO LOS SERVICIOS EN TIEMPO Y FORMA	

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	DJD-3857	SERIE	3VW1M1AJ7GM272071	LINEA	AUTOMOVIL
MODELO	2016	CILINDROS	0	KILOMETRAJE	27118
DESCRIPCIÓN	VOLKSWAGEN . JETTA. SEDAN.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12, 16 fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.